

EDUCACIÓN EN MANIZALES SIGLO XIX

HISTORIA Y POLÍTICA

Como antecedente al desarrollo de la educación pública en la capital caldense debemos recordar algunos acontecimientos políticos que se vivían en nuestra patria. En el sexenio 1898-1904 la presidencia de la República de Colombia fue ejercida por Manuel Antonio Sanclemente, como gobernante electo y José Manuel Marroquín como Vicepresidente quien, ante los quebrantos de salud y ante la inevitable desaparición del titular, asume el 3 de noviembre de 1898, la primera jefatura del Estado, con el máximo reconocimiento del Congreso y bajo "la soberanía social de Jesucristo".

Es importante señalar que para el año 1899 y ad portas del siglo XX, el Congreso de la República derogó la Ley de Facultades Extraordinarias y asignó un presupuesto significativo para el patrocinio de la Guerra de los Mil Días (1899-1902), hecho que repercutió notablemente en el desarrollo de proyectos y de una política educativa que ocasionara el despegue decisivo de la incipiente instrucción pública primaria, sobre todo, en el aislado campo colombiano, escenario posterior de las consecuencias degradantes de una violencia de incalculables predicciones.

Un elemento adicional que aceleró igualmente el proceso de pauperización del beneficio educativo nacional, fue la servil desmembración del Departamento del Istmo (1903), que pasó a depender política y económicamente de Estados Unidos, mediante un estipendio económico que sólo se logró veinte años después, durante el gobierno conservador del Ingeniero Pedro Nel Ospina (1922-26), quien, con las mejores intenciones, pretendió desarrollar un buen proyecto de Escuela Activa, a la manera como venía sucediéndose en los países que lideraban esta propuesta educativa en el contexto europeo (Francia,

Bélgica, Alemania y Suiza, entre otros), inspirados en los principios pedagógicos de la Escuela Popular Moderna de Celestin Freinet (1896-1966), quien defendía la institucionalización de "una escuela popular para una sociedad popular abanderada del progreso social".

Posterior a la creación de la Academia Nacional de Historia, sin censura pero con control, se expidió y reglamentó la Ley Orgánica de la Instrucción Pública Número 39 de 1903 y su Decreto Reglamentario de 1904, derivada de la Constitución de 1886, del Concordato en 1887 y del Plan Zerda para Escuelas Primarias y Normales. Esta Ley llamada también "Reforma Antonio José Uribe", en lugar de combatir las discriminaciones y los desequilibrios existentes los ratifica y garantizó su conservación por lo menos hasta los años treinta.

Ésta es la Ley Orgánica de la Educación y que actualmente rige en el país a pesar de todas las demás disposiciones que se han dictado, las cuales generalmente han hecho caso omiso de tan importante disposición.
(L. A. Bohorquez, 1955)

Como herencia de la cultura española y como rasgo estigmatizante en el sistema educativo colombiano, se impone la ideología cristianizante de acentuado corte escolástico, confesional y discriminatorio entre la educación urbana y la educación rural.

A este hecho sin precedentes, se suma la expansión de la educación privada y, en buena parte, la educación oficial incluida la de los internados, cuya misión fundamental estaba orientada a ofrecer educación gratuita a la niñez y a

la juventud campesina que, por las enormes distancias que los separaban de los centros educativos urbanos, se vieron obligadas a permanecer aisladas de sus familias, con la sana intención de lograr una mínima escolaridad. Esta responsabilidad fue delegada por el gobierno central a nivel local y regional, sin prevenir ningún tipo de consecuencias, a las Comunidades Religiosas procedentes del viejo continente.

Correspondió, entonces, el cumplimiento de esta misión educadora a las instituciones religiosas conformadas por: Hermanos de las Escuelas Cristianas de Juan Bautista de La Salle, los Jesuitas, los Hermanos Maristas, los Padres Salesianos, los Agustinos Recoletos, los Sulpicianos, los Franciscanos y los Claretianos, entre otros. A la par cumplieron idéntica labor las Comunidades Religiosas Femeninas como: Hermanas Vicentinas, de la Presentación, Capuchinas, Franciscanas, Dominicas, Adoratrices, Compañía de María, Salesianas, etcétera. Algunas dedicaron su labor fundamentalmente a la formación y educación de las clases sociales emergentes, y otras a colmar de virtudes a las futuras matronas de la clase dirigente de nuestro país.

Es importante destacar la dominante presencia del poder religioso en un territorio propicio como lo fue -en ese momento- el Estado Soberano de Antioquia, erigido Departamento en 1856, y cuya extensión territorial incluía una parte del actual Departamento de Caldas, nominado por el General Rafael Reyes mediante acto de gobierno de abril 11 de 1905.

Separado Reyes de la presidencia, los decretos expedidos quedaron sin validez - entre ellos los que creaban los nuevos departamentos-, sin embargo, una nueva solicitud elevada ante la Comisión Legislativa en 1909, (gobierno de Ramón González Valencia) para que se permitiera la "consolidación definitiva de la autonomía política" del Departamento de Manizales, prosperó. En consecuencia por medio del Decreto 340 de 1910 del 16 de abril, se creó el departamento de Caldas con capital Manizales. En 1912 se le adicionó, con vigencia a partir del año siguiente, el municipio de Pueblo Rico de la Provincia de San Juan, de la Intendencia del Chocó.

Algunas de las comunidades religiosas arriba mencionadas, se establecieron en el naciente y promisorio municipio, el cual se convertiría luego en la pujante capital del nuevo departamento caldense, trayendo consigo la noble misión de proteger a huérfanos, ancianos, mendigos, enfermos y viudas... y, por sobre todo, cumplir con el apostolado de difundir los "buenos principios cristianos" mediante la creación de conventos, seminarios, monasterios, escuelas populares, internados y otras instituciones con carácter benéfico.

El Papa León XIII promovió al Presbítero Gregorio Nacianceno Hoyos, quien venía ejerciendo desde 1880 como cura de Manizales, a la categoría de primer Obispo de la Diócesis del mismo nombre en el año de 1902. Tal nominación fue hecha por la Sagrada Congregación Consistorial, el 11 de abril de 1900. El padre Hoyos estableció el Seminario Conciliar, fundó La Crónica Diocesana y admitió comunidades religiosas entre otras muchas labores. Muere en 1921.

Le sucedieron en su labor episcopal los antioqueños Tiberio Salazar y Herrera, Juan Manuel González Arbeláez y Arturo Duque Villegas; el bogotano Luis Concha Córdoba y el santandereano José de Jesús Pimiento quienes, además de cumplir con su tarea evangelizadora, impulsaron obras de beneficio social: casa del pobre, albergues de campesinos, hogares para niños y ancianos, nuevas parroquias, seminario y colegios.

ANTIOQUIA Y CAUCA EN LA EDUCACIÓN MANIZALEÑA

Como antecedente importante, vale la pena mencionar la obra educativa realizada por los colonos procedentes de Salamina, cuna de la gran mayoría de los instructores de aquella época, formados algunos de ellos en la Normal de Medellín y quienes crearon la primera escuela en el año 1852, a sólo tres años de existencia de la promisorio aldea, regentada por Don Valentín Hurtado, abnegado institutor que cumplía su labor por un modesto salario de \$16.00 pesos mensuales. A este centro acudieron los hijos de los fundadores para recibir sus primeras letras y ser sensibilizarlos en su responsabilidad y contacto con la naturaleza.

En 1854 esta misma escuela pasó a ser orientada por Don Mariano Ospina Delgado (salamineño) apodado "Maestro

Mariano", diputado de la Cámara Provincial de Antioquia en 1849, quien presentó el proyecto de Ordenanza que creaba el Distrito Parroquial de Manizales y el cual fue debidamente sancionado. Imitando al Maestro Mariano, las señoritas Sara y Juliana Restrepo, conocidas popularmente con el apelativo de "Primitivas", gracias al nombre de su progenitora, nacidas en Pácora y procedentes también de Salamina, fundaron la primera escuela de niñas. En esta misma época, las señoritas "Quinteros" oriundas de Marinilla (Antioquia) crearon en su propia casa, otra escuela (calle 13 entre carreras 12 y 13).

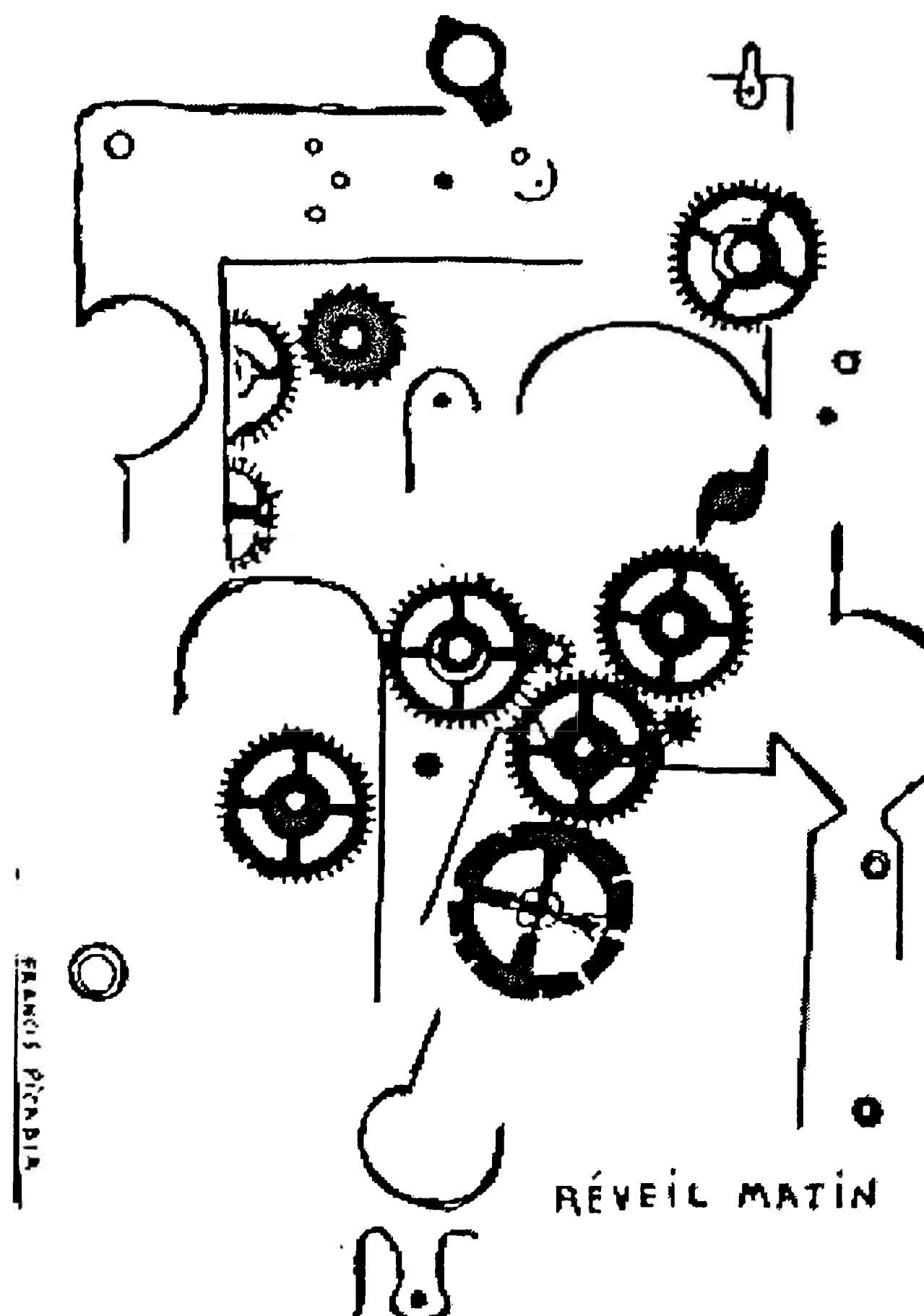
Cabe anotar, según la legislación del Estado Soberano de Antioquia, que sólo las damas podían laborar en escuelas femeninas y los hombres en instituciones masculinas.

No había en esos tiempos escuelas rurales y el jefe del hogar que deseaba educar a sus hijos, hacía el sacrificio de construir una vivienda en "el sitio", como decían aquellos rústicos campesinos; traían una parte de la familia a colocarla en la escuela, y con la otra seguían el laboreo de la finca o propiedad de campo.

La vida de estas tres escuelas pasó a ser un hecho lamentablemente efímero (1852-1860), ya que la guerra civil, desatada en toda la nación a comienzos de la década del sesenta, con una duración de tres años, se prolongó en Antioquia por un año más e incidió en la suspensión, durante cinco años, de la instrucción pública en el Distrito de Manizales. Como resultado de este acontecimiento histórico, unos distinguidos ciudadanos derrotados del vecino Estado Soberano del Cauca, llegaron a Manizales y se situaron en la vivienda de don Marcelino Palacio -uno de nuestros fundadores-, en donde instituyeron un colegio que duró pocos años. Algunos de sus discípulos, futuros personajes de la sociedad manizalita, fueron José Miguel Arango, Benjamín Palacio, los hermanos Jesús María, Nepomuceno y Manuel José Villegas, Bonifacio Palacio, Alfonso Robledo, José Ignacio Escobar, Fernando Macías y Luis Eduardo Villegas; de Neira, Ramón Arango y Belisario Gutiérrez. Todos ellos alumnos de los caucanos, doctores Francisco Felipe Martínez (bugueño), profesor de castellano y filosofía y Rómulo Durán, encargado de los cursos de aritmética, álgebra, geografía y primer ingeniero agrimensor científico de fincas, calles y plazas de Manizales.

Llegó a la incipiente población, procedente de una ilustre y vieja ciudad caucana, un hombre cuya memoria deberíamos enaltecer y a quien tenemos más que olvidado: el doctor Francisco Felipe Martínez, quien fundó el primer colegio de varones, para la enseñanza secundaria, y donde recibieron educación literaria muchos hombres que luego vinieron a ser orgullo de la Patria, por su saber y por sus virtudes ciudadanas.

Para 1871 el Distrito de Manizales contaba con algunos establecimientos de educación pública como: dos escuelas primarias, la de niños dirigida por el señor Blas A. Gaviria y la de niñas por Doña Magdalena Isaza de M., además de tres colegios de carácter privado, que funcionaban en casas de familia como la del señor Abraham Botero y la de la señora María Josefa Botero de P.



Igualmente existieron 16 escuelas libres urbanas: ocho para niños y ocho para niñas. Cabe anotar que en el contexto geográfico actual, algunas de estos planteles figurarían como rurales: El Tablazo, La Linda, El Salado, Sierra Morena, Alto del Canasto, El Poblado y La Enea.

Un efecto producido por el creciente número de instituciones que ofrecieron educación pública en los lugares citados, lo constituyó la creación del Instituto Caldas (1872), dirigido por Miguel Jaramillo Ch. cuya vida puede catalogarse de efímera (dos años), por haber sido censurado debido a la difusión de ideas consideradas para la época "erróneas" y contrarias a las "santas creencias". El nombre y el estigma de este plantel se repitieron cincuenta años más tarde en la creación de un colegio privado y bien elitista que surgió como preámbulo a la creación del máximo exponente de las aspiraciones educativas de los caldenses al fundar el Instituto Universitario.

Doña Sara Jaramillo de Velásquez dirigió, en compañía de su esposo Fernando Velásquez, en 1874 el prestigioso Colegio de Señoritas, único en su género, el cual fue orientado por el reconocido institutor Alejandro Vásquez en las nuevas metodologías recomendadas por Pedro Justo Berrío, Gobernador del Estado Soberano de Antioquia. La Escuela Superior de Varones bajo la dirección de Don Silverio Arango P. surgió expectante en el año 1875, pero al estallar otra guerra civil en el mes de agosto de 1876, igual que el resto de planteles educativos se vieron convertidos en "cuarteles y hospitales de sangre".

Terminada la conflagración, dos años después, se reanudaron las actividades académicas. La dirección de la Escuela Superior fue ocupada por el santandereano Roberto Salgar, luego por los caucanos Rodolfo Vélez y José Agustín Patiño.

En esta misma época inició sus funciones la Escuela Superior de Niñas bajo la dirección de la Señorita Ana Joaquina Correa. Y para el año 1878, según lo menciona el Padre Fabo en su Historia sobre Manizales, surgió el Instituto del Porvenir regentado por don José María Restrepo Maya. Este plantel cambió de nombre, un año después, por el de Santo Tomás de Aquino, funcionando como entidad de carácter privado. En 1880 aparecen algunas escuelas públicas y privadas, un colegio llamado La Esperanza y otro para niñas también llamado El Porvenir. Como primera institución educativa oficial de enseñanza secundaria, propiamente reconocida, podemos mencionar para la Provincia manizaleña el citado Colegio SANTO TOMÁS DE AQUINO, el cual reinició tareas, con su

nueva categoría, en los albores del año 1888, dirigido por don Jesús María Guingue Carvalho, procedente de Medellín, educador de verbo elocuente y grandes dotes de maestro. Este plantel fue clausurado y sustituido posteriormente por una tipografía.

Posteriormente Don Alfonso Robledo J. ante la imperiosa necesidad de un colegio que retomara la tarea que venía cumpliendo el bien reconocido establecimiento educativo, fundó el INSTITUTO LEÓN XIII, el cual, a pesar de su corta vida, cumplió una encomiable labor social en la vivienda de la familia Uribe Mejía en la carrera de la Esponsión. Otro famoso institutor, Don Jesús Londoño Martínez fundó su casa de enseñanza, la cual se denominó INSTITUTO EXAGÓGICO (plantel educativo que ofrecía hasta sexto grado de escolaridad básica). Su existencia se prolonga hasta el año 1923.

LA ESCUELA MODERNA EN LA VIDA EDUCATIVA DE MANIZALES

Considero pertinente hacer mención del sistema pedagógico estatuido por la Constitución Nacional de 1886, y el cual se inspira en los principios universales de la Escuela Activa, leídos desde las teorías y prácticas pedagógicas de Enrique Pestalozzi (Suiza 1746-1827), quien a la manera de Juan Jacobo Rousseau, concibe la educación como un proceso que garantice la libre evolución de la personalidad del niño dentro de un ambiente natural y espontáneo, ya que cada vida tiene su propia ley de desarrollo que la escuela debe respetar, estimular y fortalecer en sus peculiaridades. Preconiza, además, "una escuela para el pueblo y para una sociedad moderna con visos de tecnificación e industrialización, justificada por la necesidad de formar al niño con valores sociales, morales, familiares y éticos. Defiende la escuela pública e institucionalizada como una obligación y respuesta justa del Estado. La formación del hombre integral que él concibe, sólo es posible lograrla, descubriendo cómo es y cómo piensa el niño, para que sea él mismo quien llegue al conocimiento de su realidad y haga de sí una persona sensible y consciente.

Las experiencias vividas con niños huérfanos de guerra y que atendía desde un Internado, lo llevaron a reafirmar la importancia del liderazgo infantil como forma didáctica que contribuye al desarrollo autónomo de aquéllos, en su vida social, psíquica y física.

Desde el punto de vista metodológico, propuso un aprendizaje que debe partir de la vivencia intuitiva y

comprensible del educando, desde una concepción particular, mediante un mecanismo de asociación natural al obtener esta comprensión y al reunir los conceptos adquiridos y aplicarlos. La influencia pestalozziana se empezó a notar y se fue perpetuando históricamente con propuestas como la de Agustín Nieto Caballero, Ovidio Decroly y el movimiento Escuela Nueva.

Consecuentes con el ordenamiento constitucional, los institutores Juan Andrés Echeverri, Alejandro Ospina, José Joaquín Ceballos, Benigno Muñoz, Samuel Duque, abren a partir de 1898 algunos colegios a la manera como lo hizo Doña Concepción Ruiz de Arango (Doña Concha), quien fundó el Colegio Pestalozziano, para niños y niñas, de gran aceptación por parte de los padres de familia por los buenos sistemas y la calidad de la maestra y quien, posteriormente, ocupó el cargo de Directora de la Escuela Normal de Señoritas.

El año 1898 representó, pues, el momento más expresivo del impulso, materialización y desarrollo de la instrucción básica primaria, secundaria y complementaria en la ciudad y en la Provincia del Sur de Antioquia.

El primero de septiembre del año 1902, inició labores el Seminario Conciliar de Manizales, en las deterioradas instalaciones del Colegio Santo Tomás de Aquino, semidestruido por las tropas acuarteladas durante la Guerra de los Mil días. Dicho claustro, ubicado en la Plaza de Bolívar entre las carreras 11 y 12 venía trasladado de la vecina población de Aranzazu, en medio del intranquilizante ambiente de guerra que persistía a lo largo y ancho de nuestra nación.

Gracias a la ardua labor de doña Dolores Escobar vda. de Restrepo, se creó en 1904, el Colegio de María para señoritas, como uno de los atenuantes que hicieron presencia una vez adquirida la estabilidad social, y como parte de los nuevos anhelos esperados por la población que se sobreponía al impacto dejado por el ocaso de la guerra.



En ese Colegio se educaron y formaron muchas señoritas, hoy casadas la mayor parte, y adorno de toda sociedad donde residan, porque no sólo los padres de familia de aquí llevaban a ese plantel sus hijas, sino que de otras muchas poblaciones concurrían las niñas a educarse o a tener el gusto de ser instruidas por doña Lola.

Las obras de mano que en los exámenes de fin de año exhibían las educandas, eran de notable confección y de un gusto acabado. (Luis Londoño O., 1924)

Por esta misma época, procedentes del Estado Soberano del Cauca, llegaron los Hermanos Maristas quienes, en su calidad de religiosos-maestros y siguiendo las instrucciones de su

Provincial Reverendo Hermano Teodoro J., se establecieron en Manizales con la fraternal hospitalidad de los Padres Agustinos Recoletos.

BIBLIOGRAFÍA

FABO. P. Historia de la Ciudad de Manizales. Dos Tomos, Editado en la Tip. "Blanco y Negro", Manizales, 1926, 673 páginas.

HELG, Aline. La Educación en Colombia 1918-1957. Una Historia Social, Económica y Política. Fondo Editorial CEREC, Bogotá, 1987, 334 páginas.

LE BOT, Ivon. Educación e ideología en Colombia. Editorial La Carreta, segunda edición, Medellín, 1985, 331 páginas.

VILLEGAS VELÁSQUEZ, Jaime et al. Libro de Oro. Instituto Universitario de Caldas 1914-1964, 198 páginas más Suplemento Gráfico, s.f.